

I CONVENIO COLECTIVO DE ADIF

**MESA TÉCNICA DE ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONES
Y DESARROLLO PROFESIONAL**

SUBMESA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**ACTA DE CONSTITUCION**

En Madrid, a las 10,30 horas del día 7 de Noviembre de 2007, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva de Mantenimiento de Infraestructura, las personas que se indican a continuación en su calidad de miembros de la Dirección de la Empresa y de la Representación de los Trabajadores en orden a la constitución de la Submesa de Mantenimiento de Infraestructura que se acordó en la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo, celebrada el pasado día 31 de octubre del presente año.

Por la Dirección de la Empresa

Tomás García Ally	Director de Seguridad, Organización y RR.HH. D.E. Manto. de Infraestructura
José Juis Lamas Chousal	Jefe de Gabinete de Negociación Colectiva
Fco. Javier Mazón Ibáñez	Jefe de Gabinete de Planificación y Control
Jesús Vicente González	Jefe de Gabinete de Gestión de RR.HH. D.E. Manto. de Infraestructura
Pilar Quintana González	Jefe de Gabinete de RR.LL. D.E. Manto. de Infraestructura
José A. Montero Fernández	Jefe de Gabinete de Seguridad Integral. D.E. Manto. de Infraestructura
Cristóbal Cuevas Barquero	Jefe de Gestión de Recursos Humanos
José R. Machuca García	Jefe de Organización y Com. Interna. D.E. Manto. de Infraestructura

Por la Representación de los Trabajadores

José Muñoz Navas	CC.OO.
Ana María Padial García	CC.OO.
J. Alberto Fernández Jiménez	UGT
Fabián Viana Moya	UGT
José Santana García	SCF
Andrés Álvarez Hernández	CGT
Francisco Rubio Castillo	SF

Conforme a lo tratado en la sesión citada, se constituye la Mesa, quedando integrada por ocho representantes de cada una de las partes :

- Por parte de la Dirección, se nombra a las personas que figuran en este Acta, sin perjuicio que en función de los temas a tratar asistan además otras personas.



- Por parte de la Representación de los Trabajadores, se designa a tres miembros de CC.OO., que son los que figuran como asistentes, y además Juan Carlos Cabello Cabello, dos por UGT, que son los que figuran como asistentes, y uno respectivamente de SCF y CGT, que son los que figuran como asistentes. El SF designa a Rafael Albarrán Ponce.

Tanto para la composición como para la adopción de acuerdos se tendrá en cuenta la representatividad que ostentan.

En cuanto a asesores, se acuerda que pueda asistir por cada parte el mismo número que los establecidos en el plenario, asistiendo uno por cada organización sindical y en determinados momentos dos por CC.OO. y UGT.

Se levantarán actas de las sesiones celebradas que serán sucintas de los temas tratados en la mesa.

Ambas partes, procurarán que haya continuidad en la interlocución en aras a garantizar la operatividad en el desarrollo de los trabajos.

Por parte de la Representación de los Trabajadores se presentan a grandes rasgos los asuntos sobre los que se quiere tratar. El SCF manifiesta no tener nada que decir de momento.



Indican igualmente que trabajarán en la intención de presentar una propuesta conjunta.

La Dirección de la Empresa entiende que sería positivo para una marcha más operativa de la negociación que se pudiera presentar una plataforma unitaria por parte de la Representación de los Trabajadores.

La Representación de los Trabajadores reitera su intención de trabajar en alcanzar esa propuesta conjunta y aportarla en la próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 12,00 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta, convocando la siguiente para el día 20 de noviembre, a las 11,00 horas.

POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

POR LA DIRECCION DE LA EMPRESA

Handwritten signatures and initials for the representatives of the workers and the company. The workers' side includes signatures for UGT, CC.OO., SCF, and CGT. The company side includes several signatures and initials.